

La subida de 50 euros al mes del salario mínimo beneficiará a 45.800 aragoneses

● Aragón es la quinta autonomía con menos perceptores ● En el conjunto de España este incremento del 4,4% llegará a 2,4 millones de trabajadores

ZARAGOZA. La subida del salario mínimo hasta los 1.184 euros beneficiará a 45.800 trabajadores en Aragón, según los datos dados a conocer ayer por el ministerio de Trabajo y Economía Social. Es la quinta comunidad con menos perceptores de este salario mínimo que recibirán en España un total de 2,4 millones de personas.

Andalucía es la comunidad donde más personas recibirán esta subida. En total, 476.000 y La Rioja, la que menos, ya que solo lo perciben 11.900. Aragón se sitúa en quinta posición por debajo. Solo Baleares, Cantabria, Navarra y

La Rioja tienen menos beneficiarios de este incremento, ya que como señalan los sindicatos aragoneses, la Comunidad está en la zona media alta de la tabla de salarios medios por la mayor presencia de la industria. En 2022, último año, del que se tienen datos, el sueldo medio en Aragón se situó en 26.012,71 euros.

La ganancia media anual por trabajador en la Industria estuvo ese año en 28.829,70 euros. En construcción se quedó en 26.103,66 euros y en servicios, en 25.116,95, según datos del departamento de Economía de la DGA.

En Aragón, los sindicatos aplauden el incremento del salario mínimo, que se sitúa en 0 16.576 euros brutos anuales, mientras que la patronal lamentó que de nuevo «se haga hecho por imposición saltándose el diálogo social».

La subida supone un aumento de 50 euros mensuales o del 4,4%, aunque no estará exento de IRPF como venía sucediendo hasta ahora. Aun así, muchos de los perceptores del salario mínimo seguirán sin tributar. Dependerá de la situación personal. Por ejemplo, si es soltero y no tiene hijos se le retendrán 300 euros al año, casi la mitad de los 700 euros de incremento en su retribución.

El sector agrícola, que en plena campaña puede alcanzar los 25.000 trabajadores en Aragón, el de la dependencia, el de los cuidados o el de las panaderías y pastelerías, entre otros, verá mejorada su situación por esta mayor retribución. «Afecta a muchísimas categorías en la parte más baja de las tablas salariales», indicaron desde UGT Aragón.

Mientras que desde CEOE Aragón se criticó esta subida. «No son los 50 euros al mes sino el incremento del 82,6 en diez años», dijeron y lamentaron que no se tengan en cuenta la diferencia que existen entre las peque-

ñas empresas del sector de agricultura en Huesca o Teruel a las de otros sectores en grandes capitales. «Deberían tener en cuenta la despoblación y los territorios», añadieron.

Agricultura y servicios

Del total de beneficiarios del SMI, según los datos del Ministerio de Trabajo, buena parte de ellos son residentes en Andalucía (476.100), aunque es Extremadura la región con un mayor porcentaje de empleados que cobran el SMI (20,8%). La distribución geográfica está relacionada con los sectores productivos con mayor incidencia del salario mínimo, que son la agricultura (31%) y los servicios (14,3%).

Las mujeres serán uno de los colectivos más beneficiados por la subida, junto a los jóvenes menores de 24 años, ya que muchos trabajan en el sector servicios.

El aumento del SMI fue pactado hace dos semanas con UGT y CC. OO. y este lunes lo firmó el Gobierno con los sindicatos y sin la patronal, que había planteado un alza del 3%, en línea con lo recogido en el acuerdo estatal de negociación colectiva para este año; mientras que los sindicatos reclamaban una subida cercana al 6%.

M. LLORENTE

(Más información en páginas 26 a 28)